

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50593** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 306/2018 Sección: B

NIG: 2512047120188012862

Fecha del auto de declaración. 28 de septiembre de 2018

Clase de concurso. Consecutivo y abreviado.

Entidad concursada. Nuria Marimon Capell, con dni 78081902Fy José Fabregat Reñe, con dni 78077916T, ambos con domicilio en calle Pau Casals s/n 25320, Anglesola.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

Javier Alonso Sancho, de profesión Abogado.

Dirección postal: Rambla ferran 2, 3.º Lleida

Dirección electrónica:mediaciondeudoresfabregat@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3-5 plant 3, Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado(art.184.3 LC) La personación se debe realizar en esta Oficina judicial

Lleida, 16 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180062818-1